



En Loja, viernes veinte y seis de febrero del dos mil veinte y uno, a partir de las once horas y cuarenta y tres minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: VERDESOTO JIMENEZ RAPHAEL ALEJANDRO en el correo electrónico avallejoa@hotmail.es, raphaelverdesoto@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1102976964 del Dr./Ab. MANUEL ANDRES VALLEJO AGUIRRE; en el correo electrónico cristiansamaniegoojeda@hotmail.com, raphaelverdesoto@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1104350960 del Dr./Ab. CRISTIAN ENRIQUE SAMANIEGO OJEDA; en el correo electrónico idchamba@outlook.com, raphaelversoto@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1105103269 del Dr./Ab. IGNACIO DAVID CHAMBA BRICEÑO. MINISTERIO DE GOBIERNO en el correo electrónico manuel.velepucha@ministeriodegobierno.gob.ec, luis.cajarmaca@ministeriodegobierno.gob.ec, tannia.loyola@ministeriodegobierno.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1714714308 del Dr./Ab. MANUEL ALEXANDER VELEPUCHA RIOS; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico secretaria_general@pge.gob.ec, notificaciones_loja@pge.gob.ec, rmogrovejo@pge.gob.ec; SR. CORONEL DE POLICIA VICTOR ZARATE PEREZ, DELEGADO DE LA INSPECTORIA GENERAL DE POLICIA NACIONAL en el correo electrónico ppnnzona7@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1103897532 del Dr./Ab. MIGUEL HERNAN PINTA CHUNCHO; en la casilla No. 208 y correo electrónico elumar.1990@hotmail.com, asesoriajuridicazona7@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1104469364 del Dr./Ab. ERIKA ESTEFANIA LUDEÑA ESPINOZA; SRA. YOLANDA SALGADO GUERRON EN CALIDAD DE DELEGADA DE LA MINISTRA DE GOBIERNO en el correo electrónico luisdj_1990@hotmail.com, manuel.velepucha@ministeriodegobierno.gob.ec, luis.cajarmaca@ministeriodegobierno.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1720249950 del Dr./Ab. LUIS EDUARDO CAJAMARCA MOPOSA. Certifico:

YEPEZ FIERRO PABLO MAURICIO
SECRETARIO RELATOR (E) (E)